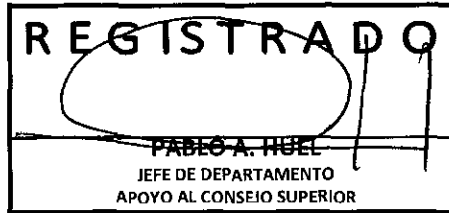




*Ministerio de Educación,
Cultura, Ciencia y Tecnología
Universidad Tecnológica Nacional
Rectorado*



Buenos Aires, 22 de agosto de 2019.

VISTO los expedientes de las siguientes Facultades Regionales: Buenos Aires, Concepción del Uruguay, La Plata y Santa Fe, dictados en cumplimiento del inciso f) del artículo 85 del Estatuto Universitario, y

CONSIDERANDO:

Que la Universidad Tecnológica Nacional jerarquizó la formación de posgrado, otorgando el título de “Doctor en Ingeniería”, que es el máximo nivel académico, reconocido tanto en el orden nacional como internacional.

Que la documentación acompañada y el informe de la Dirección de Alumnos dependiente del Rectorado, acreditan la conclusión de la carrera de Doctorado en Ingeniería por parte de los egresados, como asimismo el cumplimiento de todas las disposiciones reglamentarias vigentes.

Que analizados los antecedentes, la Comisión de Enseñanza en su dictamen del 21 de agosto de 2019, aconsejó el otorgamiento de títulos para los egresados.

Que el dictado de la medida se efectúa en uso de las atribuciones otorgadas por el Estatuto Universitario.

Por ello,

EL CONSEJO SUPERIOR DE LA UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA NACIONAL

RESUELVE:



*Ministerio de Educación,
Cultura, Ciencia y Tecnología
Universidad Tecnológica Nacional
Rectorado*



ARTÍCULO 1º.- Autorizar al señor Rector y a los señores Decanos que correspondan a otorgar los títulos y expedir los diplomas que a continuación se indican, de acuerdo con lo que establece el inciso q) del artículo 53 e inciso c) del artículo 70 del Estatuto Universitario:

FACULTAD REGIONAL BUENOS AIRES:

Registro N°	Apellido y Nombres	Documento	Título
156	MAILLOT, Marcos Uriel	D.N.I. 31.341.296	Doctor en Ingeniería, Mención Procesamiento de Señales e Imágenes
157	ALMELA, Daniel Alejandro	D.N.I. 29.231.670	Doctor en Ingeniería, Mención Procesamiento de Señales e Imágenes

FACULTAD REGIONAL CONCEPCIÓN DEL URUGUAY:

158	FANK, Pamela Yohana	D.N.I. 30.481.692	Doctora en Ingeniería, Mención Materiales
-----	---------------------	-------------------	--

FACULTAD REGIONAL LA PLATA:

159	RIVERA, José Julián	D.N.I. 24.441.811	Doctor en Ingeniería, Mención Materiales
-----	---------------------	-------------------	---

FACULTAD REGIONAL SANTA FE:

160	VANZETTI, Nicolás Andres	D.N.I. 33.363.611	Doctor en Ingeniería, Mención Industrial
-----	-----------------------------	-------------------	---



*Ministerio de Educación,
Cultura, Ciencia y Tecnología
Universidad Tecnológica Nacional
Rectorado*



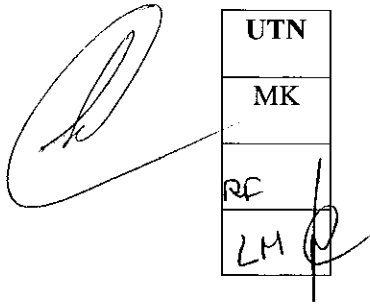
161 CAMARGO, Federico
Gabriel

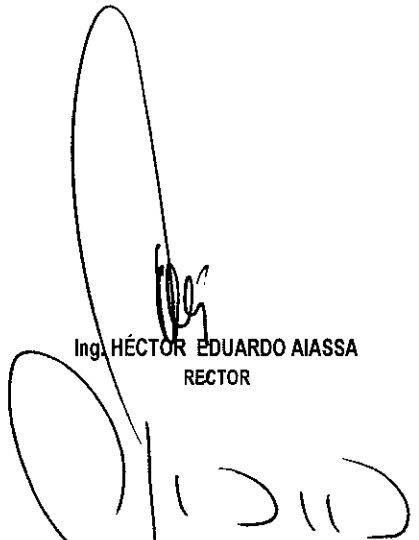
D.N.I. 31.794.246


Doctor en Ingeniería,
Mención Industrial

ARTÍCULO 2º.- Regístrese. Comuníquese y archívese.

RESOLUCIÓN Nº 1409/2019




Ing. HÉCTOR EDUARDO AIASSA
RECTOR


Ing. PABLO ANDRÉS ROSSO
Secretario del Consejo Superior